

SALUD MENTAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS Y LAS PSICÓLOGOS/AS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

D'Agostino Agustina María Edna y Perez, Edith Alba.

Cita:

D'Agostino Agustina María Edna y Perez, Edith Alba (2015). *SALUD MENTAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS Y LAS PSICÓLOGOS/AS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. V Congreso Internacional de Investigación en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. Secretaría de Investigación en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustina.dagostino/47>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pp0B/XFm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**TITULO: PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PROCESOS FORMATIVOS DE LOS PSICÓLOGOS/AS:
ATRAVESAMIENTOS HISTÓRICOS Y SOCIOPOLÍTICOS. AYER Y HOY.**

Coordinador/a: Edith Alba Pérez

Autores: *Julieta Veloz; D'Agostino, Agustina María Edna.*

Institución que acredite o financia la investigación: Secretaría de Ciencia y Técnica- Universidad Nacional de La Plata- Instituto de Investigaciones en Psicología

E-mail: perezruizmoreno@yahoo.com.ar

Resumen General

Es propósito de este espacio de diálogo, compartir reflexiones en torno a la formación de grado de psicólogos /as en la Universidad Nacional de La Plata y su articulación con las políticas públicas, con énfasis en las sociales, a través de la indagación en tres ejes de las mismas: salud, justicia y desarrollo social. Estas reflexiones surgen de un proyecto de investigación: '*Los psicólogos en el ámbito público.: ayer y hoy*'- que se encuentra en su última etapa de ejecución. A modo de complemento, en tanto expresan sentidos que circulan por la comunidad, hemos indagado las significaciones imaginarias de estudiantes de los últimos años de la carrera acerca de la profesión, la disciplina, las prácticas y las políticas sociales.

Desde su creación a la fecha, han existido en nuestra institución universitaria los planes de estudio de los años 1958-fundacional-, 1971, 1972 y 1984, en vigencia actualmente. Este último es el plan con el que se produce la reapertura de la carrera de licenciatura, luego del cupo cero impuesto por la dictadura cívico militar, que se instaló en el país en el año 1976 y se encuentra vigente hasta hoy en su diseño y organización. Se realizó una modificación en el año 2012, que incluye el trabajo integrador final y las prácticas profesionales supervisadas.

Los procesos formativos de psicólogos/as están atravesados por el tiempo histórico y los escenarios sociopolíticos en los que se produce: quienes los piensan, quienes los escriben y quienes los ejecutan no pueden prescindir de sus propias implicaciones porque su subjetividad está puesta en juego. Hegemonías disciplinares, significaciones sociales sobre la profesión, dimensiones político-culturales llegan a los planes de estudio a través de los actores académico-institucionales que los construyen. Se leen en cada uno de los planes de estudio las marcas de la época en que fue pensado, se trazan las líneas de los ámbitos para las prácticas profesionales, subyace a ellos un proyecto de país y sujetos históricos sociales, así como un modelo y forma de Estado lo hace a las políticas públicas.

El discurso del Desarrollismo transversalizó el nacimiento de las carreras de Psicología y estuvo presente en la significación del psicólogo como agente de un cambio social que integrara al país

en el mundo de las naciones desarrolladas. El segundo y tercer plan, surgidos al calor de las luchas populares y por la apertura democrática libradas en los inicios de la década del setenta, profundizó el eje socio-comunitario de la disciplina, en coherencia con las formaciones discursivas y las prácticas técnicas de ese momento. En 1984 se elabora un plan de estudios que, evoca la formación básica de los anteriores pero despliega en más ampliamente la formación clínica, refugio que alojara a los psicólogos/as durante la dictadura.

Los años noventa estuvieron signados por el neoliberalismo y las significaciones en torno a la valoración de lo privado y la devaluación de lo público marcaron las ideas pero también las prácticas profesionales. En términos de Foucault, podemos afirmar que constituyó una estrategia biopolítica, a nuestro criterio de dominación, que vulnerabilizó amplias poblaciones y produjo modos de subjetivación, aún presentes en nuestros discursos, en nuestras prácticas y en una construcción ética fundada en el individualismo posmoderno. La clínica muestra las patologías prevalentes de la época y las adicciones, "el consumo", es el clima epocal. Sin un nuevo plan, la ausencia de contenidos en las asignaturas que prepararán para las prácticas en el ámbito de las políticas públicas fue la manifestación de esas subjetividades profesionales.

El nuevo siglo se iniciará con movimientos de expresión de la protesta social en el país, consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales: siempre existen las resistencias y las líneas de fuga que originarán los cambios políticos y, por consiguiente de los programas y proyectos sociales. Las interrogaciones y cuestionamientos inducirán a nuevos contenidos en algunas asignaturas.

Finalmente, la última década, a la luz del paradigma de restitución de derechos, abrirá a reformas legislativas que dará lugar a políticas sociales que demandan de, no sólo otros contenidos sino que requerirán de nuevas subjetivaciones sobre las prácticas profesionales.

Palabras clave: elucidación, genealogía, prácticas profesionales, formación

Ponencia 1

DIVERGENCIAS Y CONVERGENCIAS ENTRE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS PSICÓLOGOS/AS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS AÑOS 70' 80' Y 90'

Autor: Julieta Veloz

Institución que acredite o financia la investigación Secretaría de Ciencia y Técnica- Universidad Nacional de La Plata- Instituto de Investigaciones en Psicología

E-mail: velozjulieta@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo nos centraremos en las prácticas profesionales en ámbito de las instituciones públicas para la niñez y adolescencia, en la Provincia de Buenos Aires, y nos proponemos construir unas primeras líneas de análisis respecto a las articulaciones que se han producido en los distintos cortes temporales, entre los saberes transmitidos en la Facultad de Psicología, las normativas y las prácticas profesionales que se producen en dicho ámbito.

En otras palabras, en las entrevistas realizadas a psicólogos/as egresados en los años 70', 80' y 90', que se incorporaron como profesionales en los equipos técnicos de las instituciones de la secretaría de niñez y adolescencia del estado provincial, se han desplegado líneas que visibilizan diversos modos de articulaciones, o anudamientos entre los saberes transmitidos en la Facultad de Psicología, las prácticas profesionales que producen y las políticas públicas.

Es a fines de los 60' y principios de los 70' cuando los y las primeras psicólogas se integran como profesionales en los equipos técnicos de las instituciones que alojaban a los 'menores'. En esa coyuntura histórica estaba en vigencia la Ley denominada del Patronato. En las entrevistas y producciones teóricas de la época, se evidencia un singular anudamiento entre la formación, la tarea prescripta por la institución, dicho anudamiento producía unas prácticas profesionales 'contrainstitucionales', implementaban grupos y asambleas, a la vez que había una reciprocidad entre las experiencias profesionales en dicho ámbito y la enseñanza en la universidad.

Los psicólogos/as entrevistados que ingresaron a trabajar en el ámbito de las instituciones de 'menores' y que egresaron en los años 80', en el periodo denominado, en la carrera de Psicología de la UNLP 'cupo cero', relatan tensiones entre la formación recibida en la facultad y las prácticas profesionales en las instituciones, mientras la formación estaba orientada a las técnicas de evaluaciones diagnosticas vía los test, ellos y ellas diseñaban e implementaban prácticas en dispositivos grupales y asamblearios, de orientación psicoanalítica, con herramientas de los grupos operativos y psicodramáticas, para lo cual se formaban en grupos de estudios por fuera de la universidad.

Por otro lado se evidencian en los relatos, disputas tanto con integrantes del Poder Judicial como con personal jerárquico del poder ejecutivo respecto a las normativas jurídicas e instituciones que regulaban los modos de intervención.

En las entrevistas realizadas a psicólogos/as egresados en los años 90' y que ingresaron a trabajar en la secretaría de Niñez y Adolescencia fines de los 90' y principios del 2000, se presenta un modo de pensar la práctica profesional reducida al dispositivo individual de cura, un movimiento de lectura en clave psicopatológica y con una fuerte 'culpabilización' de la 'familia', los padres (siempre ausentes) y las madres (siempre estragantes). Las dimensiones socio-históricas, políticas, económicas no son pensadas como elementos que operan en la construcción de la niñez y

adolescencia, a la vez que se evidencian ciertos grados de desconocimiento de las normativas que regulan los modos de intervención.

En el actual momento histórico co-existen en las instituciones de la Secretaría de Niñez y Adolescencia modos heterogéneos de prácticas profesionales, heterogeneidad que, pensamos, se vincula con los modos de producción de subjetivación profesional de cada momento socio-histórico.

Palabras clave: infancias, prácticas profesionales, derechos, instituciones

Abstract

In this paper we focus on professional practices within public institutions for children, in the Province of Buenos Aires, and we intend to build a first line of analysis regarding the joints that have occurred in different courts temporary, between knowledge transmitted in the School of Psychology, regulations and professional practices that occur in this area. In the current historical moment co-exist in the institutions of the Ministry of Children and Adolescents heterogeneous modes of professional practices, heterogeneity that we think is linked to the modes of production of professional subjectivity of each socio-historical moment.

Keywords: childhoods, Human Rights, institutions

Referencias bibliográficas

Fernández, A. M. (1996). La Psicología como profesión: de la salud de la formación a la formación para la salud (inédito).

García Méndez, E. & Vitale, G. (2009). Infancia y Democracia en la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Editores del Puerto

Ponencia 2

SALUD MENTAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS Y LAS PSICÓLOGOS/AS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Autor Agustina María Edna D'Agostino

Institución que acredite o financia la investigación: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet)

E-mail dagostinoag@gmail.com

Resumen

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación¹, cuyo objetivo consiste en conocer las significaciones imaginarias sociales que sostienen los estudiantes del ciclo superior de la Carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), acerca del ejercicio profesional del psicólogo en el campo en las políticas públicas sociales.

Durante los últimos años, en Argentina, se han presentado un conjunto de políticas públicas sociales que buscan garantizar la intervención del Estado e intentan revertir situaciones de vulnerabilidad ante problemáticas sociales emergentes (Veloz, 2014). Estas políticas repercuten en el ejercicio profesional, suponen competencias y participaciones específicas para los y las psicólogos/as y evidencian la compleja relación entre necesidades sociales, problemáticas emergentes y respuestas profesionales (D'Agostino & Pérez, 2014).

Las explicaciones teóricas, conceptuales, los modos de abordaje y las prácticas características campo disciplinar acerca del género, las infancias y la salud mental, convergen hoy en textos legislativos que establecen para los profesionales deberes y obligaciones acordes a normas internacionales. El psicólogo se ubica en el centro de esta compleja trama de relaciones entre lo público, la concepción del Estado presente en cada momento histórico, las legislaciones vigentes y la conceptualización que desde el Estado se tiene acerca de las políticas sociales y las problemáticas sobre las cuáles se intervendrá. Pensamos que esta situación podría significar un desafío respecto al “saber-hacer” profesional (Fernández, 1999).

Si uno de los espacios privilegiados donde se construye la identidad profesional de forma colectiva, es en la formación de grado, se torna significativo pensar como se produce la subjetividad del psicólogo desde ese mismo momento. Nos preguntamos qué herramientas específicas se brindan desde la Facultad para pensar un campo de políticas públicas sociales y si las mismas, pueden pensarse en relación a este campo complejo.

En esta oportunidad, nos centraremos en el caso de la salud mental. Profundizaremos en características de las Políticas Sociales en Salud Mental, que entendemos, presentan un desafío respecto a la manera tradicional de concebir la salud desde un punto de vista exclusivamente organicista, como un peligro, una desadaptación necesaria de controlar, disciplinar, aislar, proteger y medicar. Observaremos las novedades que implican en este sentido, la Ley Nacional N° 25.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental y el Plan Nacional de Salud Mental, entendiendo los mismos como instrumentos de política pública social, bases para la elaboración de planes, proyectos, programas y acciones en la temática.

Detallaremos algunas características que refieren a la salud mental de manera integral, considerándola desde su aspecto social y entendida como un Derecho Humano fundamental. También describiremos algunas formas de su abordaje, que implican planteos comunitarios y territoriales, que consideran la des-institucionalización, los abordajes locales e involucran a la

familia e instituciones de referencias de quién se encuentra en situación de padecimiento mental, intervención que implica el dominio de herramientas para el trabajo en interdisciplina, en equipo y con grupos e instituciones.

En un segundo momento, analizaremos en qué medida estas características acerca de la salud mental, se encuentran presentes en los Programas de estudio de las Asignaturas correspondientes al Ciclo Profesional de la carrera de Licenciatura en Psicología, en la Universidad Nacional de La Plata. Como hipótesis de trabajo, planteamos que aún sin haberse producido en la carrera de Licenciado en Psicología observada, ninguna modificación del Plan de Estudio (vigente desde el año 1984), podría observarse, en los programas actuales de las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudio, referencias a contenidos de salud mental, en consonancia con la Ley Nacional mencionada.

Palabras Clave: Imaginario Social, Estudiantes, Políticas Sociales, Formación

Abstract

In this paper we analyze the main features of the National Law No. 25,657 on the Protection of Mental Health and the National Mental Health Plan Act. We consider the interdisciplinary approach, the Human Rights perspective, addictions, community, prevention, social inclusion and social policies.

In a second step, we will analyze the presence and absence of the features mentioned in the curricula. We observe the programs for the Professional Cycle Bachelor in Psychology at the UNLP, 2013-2014.

How propose hypotheses that could be seen in the current programs of different subjects that make up the Curriculum, contained references to mental health, consistent with the National Law said.

Keywords: Social imaginary, Students, Social Policy, Psychology

Referencias bibliográficas

Notas

¹ Imaginarios estudiantiles sobre las prácticas del psicólogo en políticas públicas. Un estudio en la Facultad de Psicología, UNLP. Beca de Finalización de doctorado, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Directora: Pérez, Edith Alba.

Referencias

D'Agostino, A. M. E. & Pérez, E. A. (2014). *Imaginarios estudiantiles y políticas públicas*. En XV Congreso Argentino de Psicología. En H. Abelleira; G. Cantú. & O.D. Avelluto (Eds.), XV Congreso Argentino de Psicología, Los atravesamientos en la salud mental. Intervenciones de la psicología en los contextos actuales. Santa Cruz: Argentina.

Fernández, A.M. (1999). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires: Eudeba.

Veloz, J. (2014). Reflexiones sobre las prácticas profesionales y las normativas en materia de niñez y adolescencia en situación de vulneración de derechos. En E. A. Pérez (Comp.). *Psicología e institución, un campo de problemas* (pp.201-207). Buenos Aires: Edulp.

Fuentes

Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010). Disponible en:

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Plan Nacional de Salud Mental. (2013). Disponible en:

http://www.ms.gba.gov.ar/ssps/Residencias/biblio/pdf_tsocial/2013-10-08_plan-nacional-salud-mental_1.pdf